MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Lugar y Fecha: Bogota D.C., 14 de agosto de 2006

Intervienen: Abo. Esther Julia Velásquez Sánchez

Delegada Dirección de Contratación

Comité Técnico: ST. Carlos Andrés Aguilera p.

Comité Técnico MINDEFENSA

Asistieron: Abo. Esperanza Domínguez

Oficina de Control Interno

Firmas Asistentes: Coltejer

Pablo Andrés Gallego David Sánchez

Fabricato

Guillermo Rubiano

Asunto: Audiencia de precisiones de la Contratación Directa No.

081/2006 que trata de la Adquisición de uniformes camuflados y camisillas pixceladas con destino a las

Fuerzas Militares.

En Bogotá, D.C. a los catorce (14) días del mes de agosto de 2006 a las 15:00 horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada ESTHER JULIA VELÁSQUEZ SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección de Contratación de la Entidad, dio lectura a la agenda así:

- 1. Instalación de la Audiencia informativa.
- 2. Datos del Proceso.
- 3. Intervención de los proponentes de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
- 4. Aclaraciones por parte de los Comités de evaluación a las inquietudes presentadas por los proponentes.

DESARROLLO

1. Instalación de la audiencia informativa

En concordancia con el artículo 30 numeral 4° de la Ley 80/93 se instala la audiencia de precisiones para la Contratación Directa No. 081/2006 que trata de la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES CAMUFLADOS Y CAMISILLAS PIXCELADAS CON DESTINO A LAS FUERZAS MILITARES.

2. Datos del proceso

Cláusulas de referencia:

1.1.	Unidades destinatarias	EJERCITO NACIONA		L, FUERZA	AÉREA Y ARM	ADA			
1.2.	Ordenador del gasto	Para todo será ord RESPONI DIRECCIO	s los efectos p enador del (SABLE DE LA	gasto EL SUI S FUNCIONES	s Términos de Refere BDIRECTOR GENE DEL DESPACHO DI CIA LOGÍSTICA DE	RAL E LA			
1.3.	Identificación del proceso y objeto	Proceso de Contratación Directa No. 081/2006							
1.4.	Unidad destinataria que mayor presupuesto tiene por ítem. (NO APLICA)		NO APLICA.						
1.5.	Objeto de la contratación.	El objeto del presente proceso de contratación directa es la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES CAMUFLADOS Y CAMISILLAS PIXCELADAS CON DESTINO A LAS FUERZAS MILITARES determinadas en el presente anexo y de conformidad con los Anexos 1A y Anexo 2 especificaciones técnicas de Los Términos de Referencia. La descripción de los elementos a adquirir y la cantidad por Unidad destinataria es la siguiente:							
		ÍTEM	DESC	RIPCIÓN	UNIDAD DESTINATARIA				
		1 2	UNIFORME (CAMISILLA F	CAMUFLADO PIXCELADA	EJC- ARC- FAC ARC				
1.6.	Participantes	Solo podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas públicas o privadas nacionales y/o extranjeras, fabricantes del material aquí solicitado y/o los comercializadores o distribuidores individualmente, en consorcio, en unión temporal, certificados y autorizados por el fabricante mediante el documento legal que así lo pruebe, avalado por el respectivo fabricante para vender el bien; que hayan adquirido y retirado los Términos de Referencia y que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentren debidamente inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva, en aquellas Actividades, Especialidades y Grupos que se establecen en el ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO y que además tengan una capacidad residual de contratación "Kr" igual o superior a la exigida en el mismo Anexo. Cuando se trate de un comercializador o un distribuidor, las certificaciones de calidad y garantías técnicas deberán ser							
1.7. RU	IP			or el fabricante.					
1.7.10	•	ITEM	ACTIVIDAD	ESPECIALID AD	GRUPO				
		2	03 03	11 11	03, 05, 10,12,13,14 03, 05, 10,12,13,14				
1.8. Contra	Capacidad Residual de tación	salarios n proceso d presentad	nínimos mensu eberá ser igual a, donde el	iales legales vio o mayor al 70 % 70 % es el po	leberá estar expresad gentes y para el pres 6 del valor total de la c rcentaje de participa momento de present	sente oferta ación			

	propuesta. Para el efecto, se diligenciará el FORMULARIO No. 3, el cual deberá ser firmado por el representante legal y/o					
	apoderado del oferente.					
1.9. Capacidad Patrimonial	La capacidad patrimonial igual o superior al 70% del valor de la propuesta, la cual se calcula de conformidad con lo establecidos en el numeral 3.2.1.2. De los presentes Términos de Referencia.					
1.10. Indicadores Financieros	CAPITAL DE TRABAJO: (CT)					
	CT: ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE <u>></u> 30% del valor de la oferta					
	El proponente cuyo capital de trabajo sea inferior al 30% se considera que no cumple con lo exigido.					
	b. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL: (NET)					
	ET: (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) 100 ≤ 70%					
	El proponente cuyo nivel de endeudamiento total sea superior al 70% se considera que no cumple con lo exigido.					
	NOTA: Los indicadores de las uniones temporales o consorcios se calcularán con base en las sumatorias de los activos y pasivos correspondientes.					
1.11. Presupuesto Oficial	El presupuesto oficial de LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES para el presente proceso es la suma de VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (23.278.118.685.00), discriminado por ítem de conformidad con el ANEXO 1 A.					
1.12. Apropiación presupuestal	La presente adquisición está respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 348 de fecha 06 de marzo de 2006 expedido por el Jefe de Presupuesto de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.					
1.13. Lugar, Fecha y Hora de Apertura	Lugar: OFICINA DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - SEGUNDO PISO DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN EN LA CARRERA 50 No. 15-35.					
	Fecha: 09 DE AGOSTO DE 2006					
1.14 Audiencia de	Hora: 17:00 HORAS					
Precisiones	LUGAR: AULA DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - SEGUNDO					
	PISO DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, EN LA CARRERA 50 No. 15-35. FECHA: 14 DE AGOSTO DE 2006					
	HORA: 15:00 HORAS					

1.13 Consulta y Compra de los Pliegos de condiciones y/o	EL LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, podrán consultarse en la página web de LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES www.agencialogistica.mil.co Consultarse y adquirirse
Términos de Referencia	o en LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - Segundo Piso Dirección de Contratación en la Carrera 50 No. 15-35.
	Por razones de seguridad, las Especificaciones Técnicas del material objeto de la presente contratación, <u>no serán publicadas en la página WEB;</u> serán consultada en la Agencia Logística – Segundo Piso Dirección de Contratación en la Carrera 50 No. 15-35.
1.16. Valor del Pliego	Será requisito indispensable para la presentación y admisibilidad de las propuestas, que el proponente haya adquirido el los Términos de Referencia para lo cual tendrá en cuenta que el valor es:
	VALOR DEL PLIEGO:
	TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$3'318.502,50) NO REEMBOLSABLES
	Cuando se evidencie por el comité jurídico evaluador de las propuesta, que el valor cancelado por el oferente, es inferior al equivalente al valor de la propuesta presentada, LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES lo requerirá para que dentro de los dos (2) días hábiles siguientes, se cancele dicha diferencia, para lo cual deberá allegar a LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES copia del recibo de consignación.
	El no pago de la diferencia del valor de Los Términos de Referencia dentro del plazo fijado, será causal de rechazo de la oferta.
1.16.1 Número de Cuenta de LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	Los interesados en el proceso deberán consignar el valor de los Términos de Referencia en la cuenta No. 31000491-6 BBVA
1.17. Para este proceso aplica lo relativo al numeral 1.14 sobre MUESTRAS	SI <u>X</u> NO
1.18. Lugar Fecha y Hora para la entrega de las muestras	El proponente deberá presentar al momento del cierre, junto con la oferta, una muestra debidamente marcada con su respectivo certificado de conformidad, expedido por un organismo certificador acreditado por la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia, en el que se establezca el cumplimiento de los requisitos específicos exigidos en la norma técnica o especificación técnica.
	El proponente deberá presentar al momento del cierre de ofertas junto con la propuesta, una muestra del elemento por cada ítem a ofertar, elaborada o confeccionada de acuerdo a los requerimientos técnicos exigidos en el presente los Términos de Referencia, debidamente Rotulada (Nombre del oferente, Proceso de Contratación y Año) y un Certificado de

Conformidad de Muestra original vigencia 2006, expedido por un organismo certificador acreditado por la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia y los correspondientes informes de resultados de laboratorio expedidos por un Laboratorio acreditado ante la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia o evaluado por el respectivo ente certificador, en los que se establezca el cumplimiento de los requisitos generales y específicos exigidos en la norma técnica y/o especificación técnica y demás aspectos técnicos requeridos en los presentes Términos de Referencia y que corresponderán a cada uno de los ítems ofertados exigidos en la descripción contenida en el Anexo No. 2. Las muestras entregadas por los oferentes quedarán en custodia del Gerente de Proyecto, hasta la definición del proceso. Las muestras de los proponentes no favorecidos con la adjudicación deberán ser reclamadas por los mismos en un término no mayor de 60 días posteriores al de la Audiencia de Adjudicación; en caso contrario, dichas muestras serán destruidas. Una vez se adjudique el proceso la muestra presentada por el proponente favorecido será entregada al Grupo de Investigación y Normalización del Ministerio, específicamente al Área de Evaluación Técnica (ETECIN), dicha muestra, a criterio del misterio de Defensa, se empleará como referencia para efectos de verificar el cumplimiento de los aspectos generales de la NTMD y/o especificación técnica del material objeto del contrato, al momento de recibo del mismo. Lugar, Fecha y Hora Lugar: AULA DE **LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS** 1.19. MILITARES - SEGUNDO PISO DIRECCIÓN DE Cierre CONTRATACIÓN, EN LA CARRERA 50 No. 15-35. Fecha: 22 DE AGOSTO DE 2006 Hora: 16:00 HORAS VALOR: El valor de la Garantía de seriedad es del treinta por 1.20. Valor y Vigencia de la Garantía de ciento (30%) del valor de la propuesta. Seriedad VIGENCIA: La vigencia de la garantía será mínimo de cuatro (4) meses calendario, contados desde la fecha de cierre del presente proceso de selección. 1.21. Visita (NO APLICA) 1.22. Forma de Evaluar La evaluación del presente proceso de contratación será por ítem El término máximo siguiente a la fecha de cierre para la evaluación 1.23. Plazo para Verificación y de las ofertas será de 10 días calendario. Evaluación de las Dicho plazo podrá ser prorrogado a juicio de LA AGENCIA **Propuestas:** LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES 1.24. Para este proceso aplica lo relativo a la **CONSTANCIA** DE SI <u>X</u> NO **CUMPLIMIENTO** DE **APORTES** PARAFISCALES de trata el numeral 3.1.2.5.

1.25. Para este proceso aplica lo relativo a la IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: de que trata el numeral 3.1.2.9.	SI <u>X</u> NO	
1.26. Para este proceso aplica lo relativo al CERTIFICADO DEL SICE (Sistema de Información para la vigilancia de la Contratación Estatal). de que trata el numeral 3.1.2.10.	SI NO _ <u>X</u>	
1.27. Ponderación Técnica de las Ofertas.	1. CALIFICACIÓN ORIGEN DE LOS SEGÚN NUMERAL 3.3.2.1.	BIENES Y SERVICIOS
	2. CALIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCUNA vez se verifique el cumplim excluyentes, únicamente se asignará técnico, a la oferta que cuente cestablecida en el numeral 3.3.2.2.	iento de los aspectos puntaje en el aspecto
	CERTIFICADO ISO 9001:2000 Se a señalado en el numeral 3.3.2.2.	plicara conforme a lo
	3. CALCIFICACIÓN DE LA EXPERIEN No hay lugar a asignar puntaje por est de la experiencia es de carácter excluye	e aspecto. La evaluación
1.27.1.Ponderación Económica de las Ofertas.	El puntaje económico se establecerá de siguiente tabla:	e conformidad con la
	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES	50
	CALIFICACIÓN PRECIO	250
	PUNTAJE TOTAL ECONÓMICO	300
	Para efectos de evaluar los parámetr tener en cuenta lo previsto en los nume los Términos de Referencia.	
1.27.2. Ponderación de Cumplimiento de Contratos anteriores.	Se procederá de la siguiente manera: Se procederá de la siguiente manera	:
	No se tiene conocimiento de mult sanción ejecutoriada o no regis multa y/o sanción.	stra
	se tiene conocimiento de multa sanción ejecutoriada o registra m y/o sanción.	
	Cuando la propuesta sea presentad consorcio o unión temporal, ba	

	conocimiento que uno de sus miembros tenga multa o sanción ejecutoriada o se encuentre reportada la multa o sanción				
1.27.3. Ponderación del precio.	A la oferta hábil que presente el menor valor unitario por ítem se le asignará el mayor puntaje, es decir, doscientos cincuenta (250) puntos y para la valoración de las demás ofertas se aplicará la siguiente fórmula.				
	Puntaje Precio = (VUIMO * 250) / VUIOE Donde:				
	Valor Unitario por Ítem de la Menor Oferta, con				
	Valor Unitario del Ítem de la Oferta a Evaluar, con dos decimales				
1.28. Traslado del informe de	Los oferentes contarán con tres (3) días hábiles siguientes al				
evaluación.	traslado del informe de evaluación, para formular sus				
	observaciones al mismo.				
1.29. Forma de adjudicar	La adjudicación será por ítem				
1.30. Plazo para la	- pro- pro- crossom in the pro-				
adjudicación	de los diez (10) días calendarios siguientes contados a partir del				
	día siguiente al del vencimiento del término previsto para la				
	entrega de observaciones a los informes de evaluación.				
1.31. Plazo y lugar para la firma del contrato.	suscribirán dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes al				
	requerimiento que se le haga al contratista para su suscripción por parte del Grupo Contratación Estatal de LA AGENCIA				
4.00 Plane	LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.				
1.32. Plazo para el cumplimiento de los					
cumplimiento de los requisitos de Ejecución	del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al CONTRATISTA, este deberá entregar al Grupo Contratación				
y Legalización del	, -				
contrato.	MILITARES Oficina 208, los siguientes documentos:				
	Garantía Única				
	Recibo de pago del Impuesto de Timbre				
	3. Recibo de pago de la publicación de el Diario Único de				
	Contratación Pública				
1.33. Plazo de Ejecución del					
contrato (incluye					
fechas de entrega-					
CRONOGRAMA) y					
Lugar de Entrega	Los denégitos habilitados nava la patraria del restarial adferencia				
1.34. Depósitos habilitados para efectos aduaneros.	Los depósitos habilitados para la entrega del material, sólo para efectos aduaneros, son:				
	(DILIGENCIAR CUANDO APLIQUE)				
1.35. Forma de Pago	La forma de pago será la indicada en el ANEXO 1 A de Los				
	Términos de Referencia.				
1.36. Moneda y Modalidad de	LA OFERTA DEBERÁ SER PRESENTADA EN PESOS				
Entrega	COLOMBIANOS.				

ANEXO 1 A

CANTIDADES Y PRESUPUESTO

ÍTEM	PRESUPUESTO	CANT. MÍNIMA
UNIFORME CAMUFLADO EJÉRCITO	17.828.799.289,00	194.637
UNIFORME CAMUFLADO ARMADA	2.812.943.160,00	29.957
UNIFORME CAMUFLADO 100%	2.081.458.736.00	22.429

ALGODÓN FUERZA AÉREA		
CAMISILLA PIXCELADAS	554.917.500,00	68.750
	23.278.118.685,00	

Plazos de entrega y forma de pago

ÍTEM	ENTREGA	%	CANT.	CANT. X FZA	FORMA DE PAGO
UNIFORME CAMUFLADO ARMADA				29.957	
UNIFORME CAMUFLADO 100% ALGODÓN FUERZA AÉREA	2do. mes	21,21	52.386	22.429	
UNIFORME CAMUFLADO EJÉRCITO	3er mes	12,74	31.471		30% PAGO ANTICIPADO
UNIFORME CAMUFLADO EJÉRCITO	4to mes	17,01	42.028		Y EL 70% RESTANTE
UNIFORME CAMUFLADO EJÉRCITO	5to mes	17,01	42.028	194.637	CONTRA ENTREGA
UNIFORME CAMUFLADO EJÉRCITO	6to mes	17,01	42.028		FINAL
UNIFORME CAMUFLADO EJÉRCITO	7mo mes	15.01	37.082	_	
CAMISILLAS PIXCELADAS ARMADA	3 meses	100.00	68.750	68.750	

Forma de pago:

A quien se le adjudique el contrato, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cancelará el valor del mismo, de la siguiente manera:

El treinta (30%) de pago anticipado sobre el total de lo adjudicado (CONFORME DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 004 DEL 4 DE ABRIL DE 2003), 30 días calendario siguientes a la aprobación de la garantía única,

Y el saldo, equivalente al 70%, dentro de los noventa días calendario siguientes a la entrega total, de acuerdo con el objeto a contratar.

NOTA.1- En el evento que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares disponga de los recursos financieros para realizar el pago del saldo con anterioridad al plazo fijado, el oferente deberá indicar en su propuesta el porcentaje de descuento que otorgará al Instituto, este debe mostrar claramente el lapso de tiempo para el cual se aplicará la tasa ofrecida; para lo cual la Agencia Logística de las Fuerzas Militares procederá a evaluar y analizar dicho porcentaje para la respectiva erogación de fondos.

La entrega se realizará mediante acta firmada a entera satisfacción por el Coordinador del Comité Técnico, los almacenistas del Batallón de Abastecimientos calle 103 carrera 11B almacén de vestuario y equipo de tropa del Ejército, de la Dirección de Abastecimientos de la Armada ubicado en la carrera 63 a No.14-99 zona Industrial Puente Aranda y de Intendencia Salma, ubicado en la Base Aérea Camilo Daza — Comando Aéreo de Transporte Militar (CATAM) de Bogota, el Contratista y el Delgado del grupo de seguimientote la Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, previa presentación de la factura y los trámites administrativos a que haya lugar.

NOTA 2- Para el pago se debe anexar el Certificación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones parafiscales.

Tallas - uniforme camuflado:

38 14%			39 30%		40 41 30% 10%		42 10%		43 4%		44 2%		TOTAL 100%	
S	33%	S	33%	S	30%	S	33%	S	33%	S	40%	S	40%	
М	33%	М	33%	М	30%	М	33%	М	33%	М	40%	М	40%	
L	34%	L	34%	L	40%	L	34%	L	34%	L	20%	L	20%	
TOT.	100%	TOT	100%	TOT	100%	TOT	100%	тот	100%	тот	100%	тот	100%	1

Nota:

Los plazos de entrega se cuentan a partir de la aprobación de la garantía única.

Sitios de entrega:

Ejército nacional:

Batallón de abastecimiento calle 103 carrera 11 almacén de vestuario y equipo de tropa del Ejercito

Armada Nacional:

Almacén General de la Dirección de Abastecimientos de la Armada ubicado en la carrera 63 a no.14-99 zona Industrial Puente Aranda de Bogota

Fuerza aérea:

Almacén General de Intendencia Salma, ubicado en la Base Aérea Camilo Daza – Comando Aéreo de Transporte Militar (CATAM).

3. Intervención de los proponentes que consultaron los pliegos de condiciones en la pagina web y de conformidad con el artículo 30 numeral 4º de la Ley 80/93.

Los oferentes participantes en la mencionada audiencia de precisiones, manifestaron que enviarán las observaciones pertinentes por escrito en un tiempo prudencial, con el fin de dar traslado a los comités respectivos.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firma los que en ella intervinieron.

Abo. Esther Julia Velásquez Sánchez Delegada Dirección de Contratación

Elaboró: Johanna Aguacia